**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**

**PALACIO DE JUSTICIA FANNY GONZÁLEZ FRANCO**

**TRABAJO SOCIAL**

**FICHA TÉCNICA PROCESOS ÁREA DE FAMILIA DONDE INTERVIENE EL TRABAJADOR SOCIAL**

**“La gente olvidará lo que dijiste.**

**Olvidarán lo que hiciste.**

**Pero nunca olvidarán como los hiciste sentir. “**

**Maya Angelou**

INFORME SOCIAL

Manizales, Agosto 9 de 2018

**1. IDENTIFICACION**

Radicado:17001-31-10-002-2018-00263-00-

JUZGADO SEGUNDODE FAMILIA

PROCESO: RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS

SOLICITANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

CESPA, Carrera 18 No 27-25

Teléfono: 8928017 ext 600433

DEFENSOR DE FLIA: JAIME AUGUSTO LOPEZ MORALES

CC: 10.235.789

MENOR (ES): ANA MARIA ZABALA BELTRAN

T.I.: 1.192.801.067

F de Nacimiento: Enero 23 de 2001

Edad: 17 años y 7 meses

Celular: 3207025531

MADRE: MARIA GRACIELA ZABALA BELTRAN

Dirección: Célula 2 Núcleo 2 apto 103 Manizales

CC: 30.312.750

Tel 3126795606

F. de Nacimiento: Marzo 11 de 1965

Edad: 53 años

**2. OBJETIVO**

Verificar las condiciones económicas, sociales, familiares, emocionales y demás determinantes de este proceso, que rodean a la menor ANA MARIA ZABALA BELTRAN del caso.

**3. ACTIVIDADES DESPLEGADAS**

* Llamada telefónica a la madre de la menor con el fin de concertar la visita, teniendo en cuenta la rapidez con que se debe efectuar el informe.
* Visita domiciliaria al hogar de la madre y demás miembros de su grupo familiar
* Entrevista a la madre y abuela de crianza de la menor
* Diálogo informal con la menor

**4. METODOLOGÍA**

* Entrevista semiestructurada
* Aplicación ficha de técnica para recolección de información.
* Observación
* Dialogo con la menor y entrevista con la madre y abuela de crianza
* Se desarrolló un clima de respeto y confianza mutua con los entrevistados

**5. ANTECEDENTES:**

La Defensoría de Familia remitió el asunto de la referencia, por pérdida de competencia, según lo estipulado en el parágrafo segundo del art. 100 del Código de la Infancia y adolescencia.

El Juzgado Segundo de Familia de Manizales admitió la demanda y avocó su conocimiento con auto del 30 de julio de 2018, ordenando la visita sociofamiliar al hogar de la adolescente y su progenitora para verificar las condiciones de todo orden que rodean a la menor.

**IDENTIFICACION DEL ENTREVISTADO**

**Nombre:**  MARIA GRACIELA ZABALA BELTRAN

MARIA EUGENIA SANCHEZ DE ECHEVERRY

**Parentesco con la menor:** madre, abuela de crianza

Se realizó dialogo informar con la menor y con un primo de ésta

**6. GRUPO FAMILIAR**

* MARIA GRACIELA ZABALA BELTRAN: madre, 53 años, bachillerato completo, en el momento desempleada, de estado civil soltera.
* ANA MARIA ZABALA BELTRAN: hija, 17 años y 7 meses, estudiante de 10 de bachillerato
* MARIA EUGENIA SANCHEZ DE ECHEVERRY: sin Parentesco con la menor ni su progenitora. De estado civil viuda, pensionada, 73 años, estudios de primaria, ama de casa. Abuela de crianza

**7. ASPECTO ECONÓMICO Y VIVIENDA**

El sostenimiento de este hogar está por cuenta de la pensión de sobreviviente que recibe la señora Maria Eugenia que es aproximadamente de 3 salarios mínimos.

La progenitora de Ana María no trabaja desde hace un mes debido a que presentó problemas de salud al darse la ruptura de una vena várice en una de sus piernas. Antes trabajaba en una cafetería donde le pagaban $25.000 diarios sin ninguna prestación ni afiliación a salud o pensión, en una horario demasiado extendido, de 8:00 a.m. a 10:00 p.m, trabajo que no volverá a desempeñar una vez se recupere por completo de sus quebrantos de salud.

Maria Graciela dijo tener ya otro trabajo en una casa de familia donde se encargaría de las labores diarias, preparar los alimentos y ser la compañía de una persona adulta que vive sola, donde ganaría un salario mínimo y tendría prestaciones sociales.

El salario que ha recibido la señora María Graciela lo utiliza para sus gastos y los de su menor hija, pero por sus dichos, no es buena en el manejo de los mismos, ya que en la actualidad tiene unas deudas que ascienden a la suma de $8.000.000 aproximadamente, los cuales tiene con personas del común o denominados “gota a gota”. No fue precisa en manifestar como ha gastado su dinero.

Características de la vivienda

Tipo : Casa \_\_\_\_\_\_ Apartamento \_x\_\_\_ Otra \_\_\_

Tenencia : Propia \_\_x\_\_\_ Alquilada \_\_\_\_ Cedida \_\_\_\_

Familiar \_\_\_\_\_ Otra \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Distribución : Número de habitaciones 3\_\_\_\_\_\_

Estado de conservación : Bueno \_x\_\_\_\_ Regular \_\_\_\_\_ Malo \_\_\_\_\_\_

Condiciones higiénicas : buenas

Servicios domiciliarios : Agua \_\_x\_\_ Luz \_\_x\_ Parabólica x\_\_

La casa de habitación es de propiedad de la señora Maria Eugenia. Se trata de un apartamento ubicado en el barrio Villapilar de Manizales. Consta de 3 habitaciones, sala-comedor, cocina, baño y patio de ropas, en general es iluminado y con buena aireación. La cocina es un poco oscura. El sector es habitado por gente de clase media. Cuenta con buen transporte público, establecimientos de comercio y se encuentra cerca del centro de la ciudad.

Cada una de las personas que componen en la actualidad el grupo familiar tiene una habitación independiente. La de Ana María es bastante amplia, con una ventana que ilumina su habitación. El grupo familiar vive de manera digna y tiene los muebles y enseres necesarios, todos en buen estado.

La señora Maria Eugenia tiene pensado remodelar algunas áreas de su apartamento empezando por el piso que es de vinisol, siendo su deseo colocarle cerámica.

**8. DINAMICA FAMILIAR**

En la entrevista sostenida con diferentes miembros de este grupo familiar, se estableció que las relaciones son buenas, se trata de una familia de complementación o mezclada, puesto que la señora Maria Eugenia no tiene ningún parentesco con la señora Maria Graciela y su hija.

Maria Graciela vive con Maria Eugenia desde hace más de 40 años, por lo que es como una hija y Ana María es la nieta de crianza.

Según lo expresado por la madre de la menor y la señora Maria Eugenia se infiere que la directora de este hogar y quien tiene el rol principal es la señora Maria Eugenia, puesto que ella fue prácticamente la progenitora de Maria Graciela y una vez nació Ana María fue su abuela, siendo respetada y con autoridad sobre ambas. Ello fue confirmado por la señora Maria Eugenia, siendo la líder en todas las decisiones que se tomen, persona proactiva, responsable y que ha dado un ejemplo de afecto, unión y cooperación familiar.

Maria Graciela tiene un temperamento sumiso y de poco carácter por lo que es más permisiva con Ana María. Sin embargo existe calidez, y respeto en la relación madre-hija.

Es un grupo familiar con los conflictos y problemas del común que en general han sido adecuadamente manejados gracias a la orientación y liderazgo que ejerce Maria Eugenia.

Esta familia tiene garantizados sus derechos fundamentales, existiendo como riesgo el hecho de que una vez falte Maria Eugenia, se produciría un desbalance a todo nivel, lo cual ha sido analizado por ésta y algunos de sus hijos con los cuales tiene excelente relación y quienes quieren y aprecian a Maria Graciela y su hija, por lo que espera dejarles organizada la situación económica, favoreciendo a ambas, pues según sus propias palabras sus hijos están de acuerdo.

En el dialogo con Ana Maria se pudo apreciar que respeta y desea lo mejor para su progenitora e igualmente tiene buenos sentimiento hacia la señora Maria Eugenia. Gracias a la orientación, educación y amor que ha recibido ha podido avanzar en sus estudios. Ana María tiene en la actualidad novio, el cual es apreciado por su familia, habiendo conocido e interactuado con él y los progenitores de éste, lo que al parecer ha influido positivamente en la menor.

Ana María nunca fue reconocida por su progenitor, a quien conoció hace algunos años, pero éste no tienen ningún vínculo afectivo con ella.

Comunicación

Buena \_\_\_x\_\_\_\_\_\_\_

Regular \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Mala \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**9. ASPECTOS RELEVANTES DE LA MENOR**

Ana Maria está estudiando en el Instituto Chipre jornada de la mañana, encontrándose adelantando el 10º de bachillerato. En general su rendimiento es bueno. Manifestó tener mejor relación con los varones que con las niñas de su colegio. En su tiempo libre está haciendo servicio social en el Instituto Freine, los días lunes, martes y jueves en horario de 2:00 a 4:00 p.m. . Una vez termine el bachillerato desea estudiar Biología Marina.

En el momento solo tiene el seguro de salud de su colegio, ya que su progenitora no está vinculada a la seguridad social. Ana Maria ha vendido dulces en su colegio para tener algún dinero, ya que no le gusta pedirle a su mamá. En el colegio le dan refrigerio y en ocasiones almuerzo que a ella no le agrada consumir.

En la visita domiciliaria tuve la oportunidad de entrevistarme con la menor, quien tuvo una actitud tranquila y de colaboración, me manifestó cierta preocupación debido al supuesto delito en que está implicada, lo cual fue negado categóricamente por ella y demás miembros de su grupo familiar.

Ana Maria expresó que no tiene ninguna relación con la menor Alisson quien vive con su progenitora y padres en un apartamento ubicado en el primer piso de la misma torre de apartamento donde ella convive con su madre y “abuela”.

La otra menor mencionada en el expediente de nombre Maria José, acude a visitar a la señora Maria Eugenia y comparte con ella sin que se haya presentado ningún inconveniente.

Ana María es una adolescente que está a 5 meses de ser mayor de edad, teniendo una estructuración mayor, contando con el afecto de su progenitora y abuela. Tiene un novio con quien comparte sobre todo los fines de semana. Se llama Sergio y estudia Negocios Internacionales en la Luis Amigó, es un muchacho respetuoso, con quien le agrada interactuar y quien le ha colaborado en diferentes aspectos, teniendo además una relación cálida con los padres y demás parientes de su novio. Ambos grupos familiares se conocen, se han visitado y tienen buena aceptación entre ellos.

En la entrevista indague por la interacción que ella tuvo con un señor desconocido por internet, con quien intercambio fotografías desnudos, situación que fue denunciada ante la Fiscalía en su oportunidad. Este tipo de situaciones se presentan debido a que los jóvenes son asiduos visitantes de las redes sociales, sin que comprendan los alcances de ver expuestas sus vidas personales, siendo algunos de ellos víctimas de personas inescrupulosas. Los menores de edad no captan el peligro que ello encierra, y ven la vida virtual como algo que les da gran nivel en la relación con sus pares. Este hecho ocurrió cuando Ana María tenía unos 12 años de edad, que es cuando comienzan a interactuar con el sexo opuesto, siendo fácilmente influenciables y manipulables.

En ese mismo contexto ocurrió el consumo de marihuana, lo cual hizo más por experimentar y seguramente ante la presión de otros menores, lo que al parecer no ha vuelto a suceder. Dijo haber sido consumidora por moda. No lo hizo de manera continua sino por probar.

Para ese momento (hace unos 3 años) la menor venía interactuando con un grupo de amigos con los cuales se reunía en fiestas no muy sanas donde al parecer se daba consumo de sustancias psicoactivas, lo cual fue debidamente enfrentado gracias a la oportuna intervención de la señora Maria Eugenia, quien me manifestó una situación donde debió ir a un lugar, especie de garaje, donde la menor se encontraba compartiendo, siendo retirada del mismo, haciéndole el llamado de atención respectivo.

Ana Maria negó el hecho que se le endilga de abuso sexual con menor de 14 años, viéndosele algo preocupada por ese hecho y por las investigaciones que se han dado tanto en el ICBF como en Fiscalía. Tal situación dijo que era invención de Alisson, que en el hogar de esta menor no hay muy buena relación madre e hija, que la mamá es grosera, no la corrige de manera adecuada. Alisson tiene un hermano mayor de unos 13 años que es autista y estudia en un colegio especial, la progenitora trabaja en peluquería y estética, el padre al parecer se dedica a la crianza y todo lo que tiene que ver con caballos.

La señora Maria Eugenia también negó que el supuesto abuso se haya presentado, e incluso manifestó que el padre de Maria José que es su hijo, le expresó que no quería que su niña fuera llamada para nada de ello, pues en su concepto solo le traería dificultades, siendo Maria José una niña dedicada al juego, estudio y compartir con su familia. La señora Maria Eugenia igualmente manifestó que ella nunca ha dejado a sus nietas solas en compañía de Ana María.

En el momento de la visita, intervino el señor Miguel Ángel Echeverry, hermano de Alissón quien expresó que los hechos que se le endilgan a Ana María no son ciertos y que es la menor Alissón quien ha tenido actitudes inadecuadas, que le mandó a él unos videos donde se observaba un equino copulando, videos que fueron borrados por él, bloqueándola de su celular, ya que le pareció que ese tipo de mensajes era desagradables. Alison y Maria José tiene buena relación, pero supuestamente Alison busca encerrarse con ella. A la menor Alison, la tilda de envidiosa y manipuladora, estudia en la escuela de Chipre. Maria José estudia en un colegio de Monjas, es buena persona y se entiende bien con ella.

La señora Maria Eugenia manifestó además que Alisson es la que el agrada programar pijamadas, pero que ella no se los permite en su apartamento, dijo “dar fe de nunca dejar solas a sus nietas en compañía de Ana María”.

La mamá de Maria José de nombre Andrea en ocasiones visita con Maria José a su abuela Maria Eugenia, sin que se de ninguna dificultad.

**11. ASPECTOS SOCIOFAMILIARES:**

La señora Maria Graciela, procede del municipio de Victoria, Caldas, municipio que fue objeto de violencia y presencia guerrillera. Este hecho fue lo que ocurrió cuando Maria Graciela solo tenía 9 años, ya que debido a que la guerrilla se había llevado unos hermanos medios para vincularlos e esos grupos irregulares, su progenitora decidió entregarla a la señora Maria Eugenia quien aceptó llevarla a vivir con ella siendo la persona que prácticamente la crio, compartiendo con los hijos de Maria Eugenia, de quien se dijo la quieren mucho.

De la unión de los progenitores de Maria Graciela hubo 9 hijos, quedando 7 vivos, estando la mayoría viviendo fuera de Manizales, una de ellas vive en Victoria Caldas, estando próxima a pensionarse luego de haber ejercido la docencia, quien tiene dos hijos que viven en el barrio La Enea, donde se aloja cuando viene de visita a Manizales. Con ella y los sobrinos tienen muy buena relación.

La señora Maria Graciela manifestó que Ana María es producto de su deseo de tener un hijo, situación que le comentó en su momento a la señora María Eugenia quien al parecer no se opuso. Maria Graciela se relacionó con el padre de Ana María de nombre Jorge Iván Montoya, dejándole claro que la bebe que esperaba era para ser cuidada solo por ella y que no quería que la familia paterna tuviera nada que ver con ella ni con la niña. En la actualidad el señor Jorge Iván tiene una relación sentimental con otra señora de la cual existe un hijo. La señora Maria Eugenia expresó que el padre de Ana María tuvo un accidente, sin precisar cómo fue, ocasionándole la amputación de una de sus piernas.

La menor Ana María manifestó su deseo de demandar a su padre para que le de alimentos y así colaborarle a su progenitora, esperando cobrarle todos los años que no le ha ayudado. Al respecto se le dieron las explicaciones correspondientes en el sentido de que primero tendría que demandarlo por paternidad y luego si se podrían fijar alimentos pero no retroactivos. Ana María no manifestó tener un sentimiento afectivo hacia él, lo cual es comprensible pues solo lo vio cuando ella tenía unos 7 años y actualmente lo observa por el Facebook.

Unos nieto de nombre Mario Alejandro y Maria Manuela Echeverry que vivieron en el apartamento de la señora Maria Eugenia, se independizaron el primero desde hace 3 meses, ya que está conviviendo con la novia y Maria Manuela se fue hace un mes a vivir con su progenitora en otro apartamento cercano, por esa razón es que en la actualidad solo viven y comparten Maria Eugenia, Maria Graciela y Ana María. .

**12. CONCEPTO SOCIAL**

La relación de Ana María y su progenitora Maria Graciela es buena, la menor calificó la relación de unión y confianza, aunque dijo que su madre es un poco ignorante. Maria Graciela es permisiva y laxa, por lo que el rol principal en este grupo familiar lo tiene la señora Maria Eugenia, quien fuera de ser la proveedora económica está pendiente de todas las situaciones que se presentan.

Con Maria Eugenia existe respeto y afecto, ya que ella tiene un papel preponderante en este grupo familiar es una persona proactiva y que ha procurado que tanto Maria Graciela como su hija sean personas de bien.

Los hijos de Maria Eugenia quieren mucho a Maria Graciela, uno de ellos de nombre Jairo desea asegurarle el futuro para lo cual ha venido organizando lo necesaria para tal fin. Mauricio otro de los hijos de Maria Eugenia quien es el progenitor de Maria José, trabaja en el banco de Occidente, y vive en Piamonte, siendo una persona responsable y de mucha unión y confianza con su progenitora Maria Eugenia.

Ana Maria tiene la comprensión del importante papel que tiene Maria Eugenia, en su vida, refiriéndose con palabras amables hacia ella, con quien no tiene mayores discusiones, ella les da la casa y en general cubre las necesidades económicas, como son alimentación, servicios.

Ana María está a unos pocos meses de cumplir la mayoría de edad, habiendo superado algunos hechos que se presentaron cuando estaba más niña. Sobre el posible delito que se le endilga, según la documentación que reposa en el expediente los supuestos hechos acaecieron hace unos 3 años, sin que al parecer ellos haya trascendido a mayores, con la excepción de lo manifestado sobre la menor Allison de quien se dice presenta conductas inadecuadas de querer tocar a su prima Maria José.

Ana Maria, su progenitora, abuela de crianza y primo negaron rotundamente que esas situaciones de supuesto abuso sexual se hayan presentado.

La menor Ana Maria tiene garantizados sus derechos fundamentales al tener una familia, cubiertas sus necesidades básicas, estar vinculada a un establecimiento educativo, a excepción de vinculación a una EPS, lo cual se hace necesario y en ese sentido se hicieron las orientaciones correspondientes. Por tal motivo considero que no hay lugar a restablecer sus derechos.

La señora Maria Graciela requiere afianzar su rol materno, pero no es algo fácil de superar, pues es una persona, ingenua, quien ha dependido hasta en su vida adulta de la señora Maria Eugenia quien tiene un papel protector, de liderazgo, siendo la cabeza de este hogar. El ambiente familiar es propicio, existen vínculos positivos en la relación de todos los integrantes y aunque la problemática motivo de análisis resquebrajó la dinámica familiar, ello se ha venido enfrentando y superando.

La relación sentimental de noviazgo que tiene Ana María es una situación que le ha representado logros en sus vivencias, pues ha sido acogida positivamente por la familia de su novio, teniendo mayor independencia, donde existen normas, responsabilidades, buscando su proyecto de vida.

Es importante tener en cuenta lo planteado por la Psicóloga Lucía Nader “ El amor es la llave que abre la posibilidad de una buena convivencia, pero son los acuerdos en la cotidianidad los que la facilitan. Se necesita una comunicación desprovista de poder, una afectividad generosa.”

Sería importante que Ana María pueda vincularse a actividades extraacadémicas, de acuerdo a sus gustos, ya sea deportivas, artísticas, existiendo la limitante del inadecuado manejo de los ingresos por parte de su progenitora, ya que aunque la señora Maria Graciela manifestó que la mayoría de los gastos han sido para su hija como fue una reunión con motivo de los 15 años, no es claro cómo ha utilizado el dinero de los los continuos préstamos que ha hecho, deudas que se le aconsejó disminuir y cancelar en un mediano plazo. Es una persona que no sabe administrar adecuadamente sus recursos a pesar de no tener que pagar mercado, servicios ni alquiler de vivienda, necesidades que han sido cubiertas por la abuela de crianza de la menor.

No es una familia donde se compartan muchas actividades, en razón a que existe una diferencia generacional entre Ana María y las dos personas adultas con las que convive, Maria Graciela y Maria Eugenia. Ana María está en una edad de interactuar con sus amigos, con su novio, donde existen intereses y gustos comunes con sus pares.

No existen personas ni familias perfectas, sin embargo este grupo familiar se ha ido adaptando a los cambios que se han venido presentando en el tiempo. Es una familia funcional donde se expresan los sentimientos y emociones. Existen normas y reglas claras. Se protege a sus miembros, se fomenta su crecimiento y desarrollo respetando sus diferencias. ,

Todo grupo familiar tiene fortaleza y debilidades, debiendo incrementar las primeras e ir superando las segundas, implementando las estrategias que les permitan lograr el equilibrio. Ana Maria tiene la rebeldía de la adolescencia, pero en general es una persona que ha sabido asimilar las orientaciones que de manera afectuosa y asertiva le han brindado sobre todo la señora Maria Eugenia, quien con su actuación no ha permitido que la menor caiga en situaciones difíciles, como por ejemplo la drogadicción o inclusive el supuesto abuso sexual que se presentó, ya que Ana María ha aprendido de los errores y al parecer se desenvuelve de manera adecuada, para tomar decisiones acertadas, asumiendo las consecuencias de sus actos.



**GLORIA INES CHICA ARANGO**

**Trabajadora Social**